

Estrategia de control químico para la prevención y lucha contra *Epitrix sp.*

La estrategia de control de *Epitrix sp.* que se detalla a continuación es una propuesta que tiene como objetivo exponer los tratamientos fitosanitarios para el control y prevención de la plaga. Estos tratamientos son obligatorios para los productores de patata que se encuentren en alguna de las zonas demarcadas establecidas y recomendados para aquellas zonas donde el organismo nocivo no se encuentra presente de cara a evitar su aparición.

La estrategia que se plantea a continuación se encuentra dirigida a patata temprana, recolectada entre el 15 de abril y el 15 de junio, ciclo que abarca la mayor proporción de la superficie dedicada a este cultivo en Andalucía. No obstante, puede aplicarse a la patata de media estación y a la tardía simplemente modificando las fechas de los tratamientos, tal y como se muestra en el siguiente esquema, igualmente, las fechas aquí propuestas son orientativas y deben adecuarse a la fenología del cultivo y de cada parcela:

	Febrero			Marzo			Abril			Mayo			Junio		
Tempr			P	P	N	N	P	P							
Media				P	P	N	N	P	P						
Tardía					P	P	N	N		P	P				

P Piretroide

N Neonicotinoide

Tratamiento nº 1: Piretroides

Los adultos de *Epitrix sp.* realizan el reposo invernal en el suelo y (presumiblemente) a mediados o finales del mes de febrero despiertan del mismo, comenzando a alimentarse de las hojas de aquellos cultivos sensibles, como es el caso de la patata.

A la vista de ello, es necesario comenzar con los tratamientos fitosanitarios en este momento, con objeto de evitar la puesta y disminuir esta primera generación al máximo. El estado fenológico del cultivo en este momento dependerá de la fecha de siembra y de las temperaturas acontecidas, no obstante, en todo caso, se debe realizar una primera aplicación con un piretroide¹ una vez haya nacido el 50 % del cultivo y repetir este tratamiento a los 10 días.

En ese momento, el porte de las plantas de patata es muy pequeño y obtendremos una mayor eficacia, mojando muy bien toda la superficie foliar y, especialmente, el cuello de las plantas, ya que los adultos se dirigirán a esta zona, pues en ella es donde realizan la puesta. En ese sentido, se aconseja escoger el tipo de boquilla apropiado o bajar la barra de aplicación al máximo posible con objeto de que los abanicos producidos por las boquillas del equipo de aplicación se concentren en la cresta de los lomos, sobre la línea de las plantas recién emergidas.

¹ Para cada tratamiento se especifican familias de sustancias químicas. No obstante, en todo caso, deberán emplearse productos fitosanitarios autorizados para el cultivo de la patata y en aquellos casos en los que sea posible autorizados para el control de pulgilla, respetando sus condiciones de autorización. Desde el Servicio de Sanidad Vegetal se están realizando las gestiones oportunas con el MAPA con objeto de que en todos los productos incluidos en esta estrategia de control se realice la ampliación de uso a pulgilla, en aquellos casos en los que aún no estén autorizados para su control.

Tratamiento nº 2: Neonicotinoide

A la vista de la información disponible en relación al ciclo biológico de *Epitrix sp.*, el momento crítico de cara a su control se produce durante los 30/45 días posteriores a la emergencia de las plantas. En este momento ya habrán emergido con seguridad del reposo invernal todos los adultos presentes e incluso podrían haber llegado algunos de parcelas colindantes.

Por ello, a continuación del segundo tratamiento realizado con piretroides, se propone un tratamiento con un neonicotinoide, el cual se realizaría aproximadamente en la segunda quincena del mes de marzo.

Para la realización de este tratamiento también se aconseja concentrar el caldo de aplicación sobre la masa foliar del cultivo.

Tratamiento nº 3: Neonicotinoide

Es posible que a pesar de los tratamientos realizados hasta el momento, algún adulto haya sido capaz de realizar puestas y que las larvas de esta segunda generación se hayan alimentado del tubérculo madre (semilla), llegando a evolucionar a adultos que podrían atacar a los tubérculos destinados a consumo.

A la vista de lo anterior, es necesario realizar un nuevo tratamiento con un neonicotinoide, dirigido a controlar los adultos de esta posible segunda generación, una vez se estén alimentando de la masa foliar del cultivo.

La realización de este tratamiento será aproximadamente en la primera quincena del mes de abril.

Tratamiento nº 4: Piretroides

En la segunda quincena del mes de abril, especialmente en aquellos años en los que se alcanzan en este periodo altas temperaturas, comienza a observarse la presencia de palomilla (*Phthorimaea operculella*) por encima de los umbrales establecidos y, en consecuencia, se inician los tratamientos para su control.

En ese sentido, fundamentalmente, se emplean piretroides y normalmente es necesario realizar al menos 2 aplicaciones. Dado el efecto que estas sustancias activas presentan también sobre *Epitrix sp.*, se considera que a partir de este momento con los tratamientos realizados para el control de palomilla es suficiente de cara a la realización de un control adecuado de los adultos de *Epitrix sp.* que pudieran encontrarse presentes.

Sevilla, febrero de 2023.